

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1990, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 y 36 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Vengo en promover a la primera categoría, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, en vacante económica producida por jubilación de don Alfredo Salvador Bosques, a don José Julián Hernández Guijarro, Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

3029

ORDEN de 24 de enero de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Tercera Categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 20 de diciembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Mercedes Puya Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadix (Granada).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Loja (Granada).
Doña Inmaculada Candau Camacho.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Dos Hermanas (Sevilla).
Doña María Jesús Suárez Quevedo.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Trujillo (Cáceres).
Doña Marina Isabel Hay Alba.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
Doña Asunción Loranca Ruilópez.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara).
Doña María Rosario de Sebastián Carazo.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma (Burgos).
Doña Covadonga Yagüez Santiago.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cervera de Pisuerga (Palencia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo).
Don Juan Manuel Obregón Zamorano.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cazorla (Jaén).
Doña María Victoria Ortiz de Salazar Ruiz.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guetxo (Vizcaya).
Doña Concepción Urbietta Laviada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Azpeitia (Guipúzcoa).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Miranda de Ebro (Burgos).
Don Manuel Carlos Sáenz Carazo.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena (Córdoba).
Don Ramón Valverde Quintana.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarazona (Zaragoza).
Don Antonio Luis Mula Aznar.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villena (Alicante).
Don Domingo Enrique Gibert Trueba.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Durango (Vizcaya).
Don José María Bru Misas.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar (Almería).
Don Miguel Angel Feliz Martínez.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bañeza (León).
Don Rafael Ajenjo Torrico.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Doña Rosario Medina García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Coín (Málaga).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vélez-Málaga (Málaga).
Doña Gracia Bustos Cruz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aracena (Huelva).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moguer (Huelva).
Doña Begoña Ozamiz Bageneta.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Astorga (León).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benavente (Zamora).
Doña María Yolanda Martín Llorente.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sueca (Valencia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torrelavega (Cantabria).
Don Víctor Manuel Moreno Concejo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Xátiva (Valencia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almazán (Soria).
Doña Beatriz Sánchez Jiménez.	Adscrita.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villena (Alicante).
Don Enrique Marugán Cid.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdá (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca (Asturias).
Don Rafael Ferrer Garrofe.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Gerona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almedralejo (Badajoz).
Doña Pilar Isabel Redondo Díaz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amposta (Tarragona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benidorm (Alicante).
Don Francisco Javier Payán Gómez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 del Puerto de la Cruz (Tenerife).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ecija (Sevilla).
Doña Elena Núñez González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba).
Don Antonio Robledo Villar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vivero (Lugo).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pozoblanco (Córdoba).

Se excluye del presente concurso a doña María Jesús Cabo Cabello y a doña María Paz Gracia Hidalgo por haber tenido entrada sus instancias fuera del plazo reglamentario.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de: Granollers número 2 (Barcelona), Igualada número 2 (Barcelona), Manacor número 1

(Baleares), Noia (La Coruña), Sant Feliú de Llobregat número 1 (Barcelona), Sant Feliú de Llobregat número 3 (Barcelona), Segorbe (Castellón), El Vendrell número 2 (Tarragona), Vilanova y la Geltrú número 2 (Barcelona), Ayamonte número 2 (Huelva), Blanes número 1 (Gerona), Cerdanyola del Vallés número 1 (Barcelona), Igualada número 3 (Barcelona), Manacor número 3 (Baleares), Ponferrada número 4 (León), Santa Eugenia de Riveira número 1 (La Coruña), Sant Boi de Llobregat número 4 (Barcelona), Tortosa número 3 (Tarragona), Torrente número 2 (Valencia), El Vendrell número 3 (Tarragona), Villalba número 2 (Lugo), Vinaroz número 2 (Castellón) y Xátiva número 3 (Valencia).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de enero de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**3030** *ORDEN de 30 de enero de 1990 por la que se promueven forzosos a la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales a los Secretarios de la tercera categoría que se citan.*

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 37.2 y disposición transitoria octava del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado promover a la categoría segunda del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la tercera categoría que a continuación se relacionan, destinándoles forzosos a las Secretarías que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Concepción Barrera González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Hierro (Tenerife).	Juzgado de lo Penal número 1 de Ibiza.
Don Julio Romero Hernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalmoral de la Mata (Cáceres).	Juzgado de lo Penal número 2 de Ibiza.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**3031** *ORDEN de 2 de febrero de 1990 por la que se dispone el cese de don José Aragón Cáceres como Subdirector general de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, como Subdirector general de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Servicios de este Departamento, de don José Aragón Cáceres funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 43.282.846, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3032** *REAL DECRETO 148/1990, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Alvaro Marchesi Ullastres como miembro del Consejo de Universidades.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3. c), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a

propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1990.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Alvaro Marchesi Ullastres como miembro del Consejo de Universidades.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia.  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**3033** *REAL DECRETO 149/1990, de 2 de febrero, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don Cayetano López Martínez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 96 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1990,

DISPONGO:

Nombro Rector magnífico de la Universidad Autónoma de Madrid al excelentísimo señor don Cayetano López Martínez, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia.  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**3034** *REAL DECRETO 150/1990, de 2 de febrero, por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a don Francisco Javier Fernández Vallina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3. c), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1990,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Universidades, a don Francisco Javier Fernández Vallina.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia.  
JAVIER SOLANA MADARIAGA